GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN SUPERIOR

OF. USEPLAN/MCIV 1044-2019
Guatemala, 17 de diciembre de 2019

Licenciado
Francisco Javier Ortiz
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

18 DIC 2019
15:45

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 375-2019 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.80,535.00 a cargo del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH–.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Licda. Luz María Urquía
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
-USEPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.
Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
18 DIC 2019
HORA: 16:02 FIRMA: Flor M.

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
19 DIC 2019
A las: 11:15 hrs. Letras:

Sistema Siaf-Sag

Ministerio de Finanzas Publicas [GT] https://siges.minfin.gob.gt/

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES05 13121707
Ejercicio: 2019

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Modulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JVELIZ

	452	06/12/2019	37843133	PRESUPUESTARIAS DEL LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", 400 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES" Y 900 "ASIGNACIONES GLOBALES" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LAS ACTIVIDADES CENTRALES DE LA DIRECCIÓN SUPERIOR, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	739,763.00	739,763.00	INTRA2	11/12/2019	PRESUDAF11
	451	05/12/2019	37827193	REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 66 "BONO POR SERVICIO", PARA EL PERSONAL PERMANENTE A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	1,020,456.00	0.00	INTRA1		
	450	05/12/2019	37827109	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	RECHAZADO PRESUPUESTO	140,734,230.00	0.00	INTER		
	449	04/12/2019	37817595	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	RECHAZADO PRESUPUESTO	16,523,616.00	0.00	INTER		
	448	04/12/2019	37817247	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 45 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	RECHAZADO PRESUPUESTO	139,100,000.00	0.00	INTER		
☑	447	04/12/2019	37815892	REPROGROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER LOS RENGLONES 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y CON ELLO REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS EX-TRABAJADORES PÚBLICOS POR MOTIVO DE RETIRO Y EN SU EFECTO POR EL CESE DE SUS FUNCIONES A CARGO DEL -INSIVUMEH-.	FINALIZADO	80,535.00	80,535.00	INTRA2	11/12/2019	PRESUDAF11
	446	04/12/2019	37813306	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDAD READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	FINALIZADO	134,860.00	134,860.00	INTRA2	11/12/2019	PRESUDAF11

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...

Página 4 de 49 (mostrados 31 a 40 de 48)

Escribe aquí para buscar

Vínculos ESP 10:36 16/12/2019

1047

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala,
04 de Diciembre de 2019

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 375-2019

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LOS VALORES ASIGNADOS ----------

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019. ***El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q. 80,535.00 para el ejercicio fiscal 2019; CONSIDERANDO;*** *con base al cumplimiento del artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***243-2018*** *y del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019.* ***CONSIDERANDO:*** *que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***243-2018*** *y Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;* ***POR TANTO:*** *Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***243-2018*** *y los artículos 74 y 75, del Decreto Número* ***25-2018*** *del Congreso de la República de Guatemala,* ***RESUELVE: PRIMERO:*** *aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2019 a cargo del Instituto Nacional de*

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH– , del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas ***SEGUNDO:*** *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación –USEPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número* ***243-2018,*** ***TERCERO:*** *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas –CGC– para los controles correspondientes*----------

---

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - GUATEMALA, C.A. -

VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Edgar Aníbal Gómez Escobar
Viceministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

José Luis Benito Ruiz
Ministro de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Sistema Siaf-Sag

Ministerio de Finanzas Publicas (GT) https://siges.minfin.gob.gt/SIGESWeb/general/main.aspx

Sistema Informático de Gestión -SIGES-
Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: SRV-PSIGES03 22111119
Ejercicio: 2019

Ejecución Presupuesto por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURORA

Módulos | Clasificadores | Configuración Institucional | Ejecución Presupuesto Resultados | Reportes | Mis Gestiones | Mis Reportes | Notificación | JVELIZ

Ejecución Presupuesto Resultados ▶ Consolidacion

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☐	449	04/12/2019	37817595	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLÓN 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	16,523,616.00	0.00	INTER		
☐	448	04/12/2019	37817247	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD FORTALECER EL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMUN" PARA CONTAR CON LOS RECURSOS QUE PERMITAN DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	REGISTRADO	139,100,000.00	0.00	INTER		
☑	447	04/12/2019	37815892	REPROGROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER LOS RENGLONES 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y CON ELLO REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS EX-TRABAJADORES PÚBLICOS POR MOTIVO DE RETIRO Y EN SU EFECTO POR EL CESE DE SUS FUNCIONES A CARGO DEL -INSIVUMEH-	ENVIADO PRESUPUESTO	80,535.00	0.00	INTRA2		
☐	446	04/12/2019	37813306	REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, CON LA FINALIDADE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE LOS RENGLONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	134,860.00	0.00	INTRA2		
☐	445	03/12/2019	37805103	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 43 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES INTERNAS", 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" Y 53 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE COLOCACIONES EXTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE OBRAS DE INVERSION A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	163,709,179.00	0.00	INTER		
☐				REPROGRAMACION DE CENTROS DE COSTO, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 29 "OTROS RECURSOS DEL TESORO CON AFECTACION ESPECIFICA " QUE TIENE COMO FINALIDAD REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS A NIVEL	ENVIADO					

Escribe aquí para buscar

Vínculos ESP 16:21 4/12/2019

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 04/12/2019 HORA : 15:10.16 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	447

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	29/10/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	174-2019		REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-80,535.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	-80,535.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	80,535.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	400	11	80,535.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-80,535.00	80,535.00
	Total	-80,535.00	80,535.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-80,535.00	80,535.00
0000-SIN ORGANISMO	-80,535.00	80,535.00
0000-SIN CORRELATIVO	-80,535.00	80,535.00
Total	-80,535.00	80,535.00

DESCRIPCIÓN REPROGROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER LOS RENGLONES 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y CON ELLO REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS EX-TRABAJADORES PÚBLICOS POR MOTIVO DE RETIRO Y EN SU EFECTO POR EL CESE DE SUS FUNCIONES A CARGO DEL INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación Consolidación	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 04/12/2019 HORA : 15:10.16 REPORTE:R00817650.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 0 - 000	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	447

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:		FECHA DOC. RESPALDO:	29/10/2019
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA2	174-2019		REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas

Unidad Ejecutora Consolidada

209-35

DESCRIPCIÓN REPROGROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO, PARA FORTALECER LOS RENGLONES 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL" Y 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO" CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" Y CON ELLO REALIZAR EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES QUE POR LEY TIENEN DERECHO LOS EX-TRABAJADORES PÚBLICOS POR MOTIVO DE RETIRO Y EN SU EFECTO POR EL CESE DE SUS FUNCIONES A CARGO DEL INSIVUMEH.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

REGISTRADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

FIRMA

FIRMA

8

2080

NO

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD SECTORIAL DE PLANIFICACIÓN -USEPLAN-
RECIBIDO
28 NOV 2019
Recibido a las: 16 Horas 31 Mts.
Firma: Tony

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

INSIVUMEH

UNIDAD DE PLANIFICACION
OFICIO No. 162-2019

Guatemala, 28 de noviembre 2019

Licenciada
Luz María Urcuyo
Coordinadora de la Unidad Sectorial
De Planificación –USEPLAN-
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 35, del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q 80,535.00** para poder continuar con el trámite de aprobación correspondiente. Quedando sin efecto el oficio No. 141-2019 de fecha 30 de octubre.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Víctor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

INSIVUMEH

JUSTIFICACION

El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH- a través del Departamento Financiero, propone la modificación presupuestaria, por el monto **Q. 80,535.00**

DEBITOS:

El presente Debito presupuestario por un monto de **Q. 80,535.00** en la actividad 001 Dirección y Coordinación**, NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto, ya que el movimiento es dentro de la misma actividad.

CREDITOS:

El presente Crédito presupuestario por un monto de **Q. 80,535.00** en la actividad 001 Dirección y Coordinación **NO MODIFICA METAS FISICAS** tanto en el producto como subproducto, por ser movimiento dentro de la misma actividad y cubrir el grupo de gasto 400 "Transferencia Corrientes" que servirá para pago de prestaciones laborales y cumplir con el decreto 1748, ley del servicio civil.

Víctor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

INSIVUMEH

RESOLUCION No.175-2019-INSIVUMEH
UNIDAD DE PLANIFICACION

Guatemala, 29 octubre de 2019.

CONSIDERANDO: Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al estado de Guatemala.

CONSIDERANDO: Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de **Q. 80,535.00**

CONSIDERANDO: Que el artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 243-2018 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR LO TANTO: La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 25-2018 de fecha 27 de diciembre de 2018 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2019.

RESUELVE AUTORIZAR: A la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos, y de metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2019, el cual constituye un reordenamiento presupuestario para para cubrir necesidades en el grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes" que servirá para pago de prestaciones laborales y cumplir con el decreto 1748 de la ley del servicio civil del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH
Guatemala, C. A.

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General del INSIVUMEH

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

11

REF.DF/Ac/presupuesto

OFICIO NO.1066-2019/Ref.DF

Guatemala, 28 de noviembre de 2019

Licenciado
Selvin Eduardo Girón López
Unidad de Administración Financiera UDAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Su Despacho:

El motivo del presente es para solicitar de su acostumbrado apoyo, para girar instrucciones a donde corresponda a efecto de someter a gestión la Reprogramación de Subproductos por valor de Ochenta mil quinientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q.80,535.00), con el objeto de dar cumplimiento al pago de Prestaciones Laborales del personal que laboró en esta Institución, como Jornales y Personal Supernumerario para lo cual se adjunta el Comprobante de Reprogramación Subproductos No. 35, de clase INTRA2.

De antemano agradecemos sú acostumbrado apoyo.

Muy atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH

Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Departamento Financiero

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt / indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REF.DF/Jcma/Presupuesto

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIVUMEH. Guatemala, 29 de octubre de 2019

RESOLUCION No. 174-2019

El Sub-director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH; como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH; es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que, dentro del presupuesto vigente del INSIVUMEH, en la actividad 001 "Dirección y Coordinación" se determinó que se tiene la necesidad de realizar el fortalecimiento presupuestario en el grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", para cubrir con el pago de prestaciones laborales al personal que prestó sus servicios en las diferentes unidades de esta Institución, en cumplimiento a lo manifestado en el Decreto 1748, ley del Servicio Civil, artículo 61, Derechos de los Servidores Públicos, numeral 2 y 7.

CONSIDERANDO

Que el artículo No. 5 del Acuerdo Gubernativo 243-2018, faculta a cada Institución a efectuar las modificaciones de metas físicas, así como las gestiones de traslados de asignaciones presupuestarias de productos, subproductos y metas físicas.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REF.DF/Jcma/Presupuesto

POR LO TANTO

El Sub-director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH; con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Numero 25-2018 del Congreso de la Republica para el Ejercicio Fiscal 2019.

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La Reprogramación de Centros de Costo en la actividad 001 "Dirección y Coordinación" se determinó que se tiene la necesidad de realizar el fortalecimiento presupuestario en el grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", con la finalidad de contar con los recursos presupuestarios para el pago solicitado de prestaciones laborales al personal que prestó sus servicios en las diferentes unidades de esta Institución, en cumplimiento a lo manifestado en el Decreto 1748, ley del Servicio Civil, artículo 61, numerales 2 y 7.

SEGUNDO: La Reprogramación asciende a un monto de **Ochenta mil quinientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q. 80,535.00)**.

TERCERO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Ing. Raúl Armando Salguero Girón
Sub-director General

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
SUBDIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 27/11/2019 HORA : 22:39.19 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	35

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	-80,535.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	200	11	-80,535.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
							Total	80,535.00	0.00
000-031-0001 Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	400	11	80,535.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-031-0001	Dirección y coordinación	-80,535.00	80,535.00
		-80,535.00	80,535.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-80,535.00	80,535.00
0000-SIN ORGANISMO	-80,535.00	80,535.00
0000-SIN CORRELATIVO	-80,535.00	80,535.00
Total	-80,535.00	80,535.00

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

Victor Jacinto Coy
Unidad de Planificación

DESCRIPCIÓN El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, solicita la modificación presupuestaria del centro de costos 1914 para pago de prestaciones laborales

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH GUATEMALA, C.A.

Licda. Katja Stephanie Selva Molina
Jefe Depto. Financiero

FIRMA

FIRMA

Director General

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH Guatemala, C.A.

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 27/11/2019 HORA : 22:39.19 REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	35

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
209	16	00	000	001	000	000-031	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas
209	16	00	000	001	000	000-031-0001	Dirección y coordinación	No varían las metas físicas

Centro Costo Consolidados

1914-24;

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
PLANIFICACION Y PROGRAMACION
INSIVUMEH
Guatemala, C. A.

Víctor Jacinto Coy
Jefatura de Planificación

DESCRIPCIÓN El Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, solicita la modificación presupuestaria del centro de costos 1914 para pago de prestaciones laborales

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

Licda. Reina Stephanie Selva Medina
Jefe Depto. Financiero
FIRMA

Ing. Juan Pablo Fernández
Director General
FIRMA

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DIRECCIÓN GENERAL
INSIVUMEH
Guatemala, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REF.DF/Ac/presupuesto

MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE CLASE INTRA2

POR UN MONTO DE Q. 80,535.00

La Dirección y Coordinación del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Metrología e Hidrología INSIVUMEH, considerando lo manifestado en el Decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 13, párrafo tercero; y artículo 32; y con el objeto de dar cumplimiento a lo manifestado en el Decreto 1748, Ley del Servicio Civil, artículo 61 Derechos de los Servidores Públicos, numeral 2 y 7, solicita sea gestionada la modificación presupuestaria de clase INTRA 2, por valor de **Ochenta mil quinientos treinta y cinco quetzales con 00/100 (Q.80,535.00)**; con el objeto de cubrir los pagos correspondientes a Indemnizaciones y Vacaciones pagadas por retiro al personal que prestó sus servicios a esta Institución como Jornales y Personal Súpernumerario.

DEBITO

PROGRAMA 16: SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA.

ACTIVIDAD 001: DIRECCION Y COORDINACION.

PRODUCTO 000-031: DIRECCION Y COORDINACION.

SUBPRODUCTO 000-031-0001: DIRECCION Y COORDINACION.

RENGLON 298	**ACCESORIOS Y RESPUESTOS EN GENERAL**
MONTO	**Q. 80,535.00**

La Dirección y Coordinación del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, considerando que no ejecutará lo programado para la compra de repuestos de los radares de Radio Sonda, tomando en cuenta que solamente se tienen los meses de noviembre y diciembre para la gestión de un evento de cotización, y con el objeto de hacer uso eficiente de los saldos presupuestarios que no serán ejecutados, se solicita se disminuido el espacio presupuestario del presente renglón gastos. Cabe mencionar que dicho débito no afecta las metas físicas programadas, ya su finalidad es cumplir con los objetivos de esta Institución.

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt / indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REF.DF/Ac/presupuesto

CREDITO

PROGRAMA 16: SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA.

ACTIVIDAD 001: DIRECCION Y COORDINACION.

PRODUCTO 000-031: DIRECCION Y COORDINACION.

SUBPRODUCTO 000-031-0001: DIRECCION Y COORDINACION.

RENGLON: 413 "INDEMNIZACIONES AL PERSONAL"

MONTO: Q. 68,228.00

La Dirección y Coordinación del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, considerando lo manifestado en el Decreto 1748, Ley del Servicio Civil, artículo 61 Derechos de los Servidores Públicos, numeral 7, referente al derecho de pago a Indemnización por supresión del puesto o despido injustificado directo o indirecto, equivalente a un mes de salario por cada año de servicios continuos y si los servicios no alcanzaren a un año, o la parte proporcional al tiempo trabajado; solicita sea acreditado espacio presupuestario al presente renglón de gasto, con el objeto de cubrir los pagos en concepto de Indemnización para: Londy Dayana Cabrera López; Ibis Renee Urbina González; Elvia Lucrecia Cojolon González de Álvarez; Andrea Anely Soto Lima y Walter Aparicio Vásquez, quienes prestaron sus servicios como Jornales, en las diferentes áreas de esta Institución.

RENGLON: 415 "VACACIONES PAGADAS POR RETIRO"

CRÉDITO: Q. 12,307.00

La Dirección y Coordinación del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, INSIVUMEH, considerando lo manifestado en el Decreto 1748, Ley del Servicio Civil, artículo 61 Derechos de los Servidores Públicos, numeral 2, referente al derecho de pago a Vacaciones Pagadas por Retiro a los servidores públicos si se hubiere adquirido el derecho y no se hubiere disfrutado al cesar la relación de trabajo por cualquier causa; solicita sea acreditado espacio presupuestario al presente renglón de gasto, con el objeto de cubrir los pagos en concepto de Indemnización para: Juan Pablo Oliva Hernández; Astrid Amanda Montes De León; Londy Dayana Cabrera López; Ibis Renee Urbina González; Elvia Lucrecia Cojolon González de Álvarez; Andrea

Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt / indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

REF.DF/Ac/presupuesto

Anely Soto Lima; Luis Armando Lorenty Rodríguez; Walter Aparicio Vásquez; Gabriel Suarez Hernández y María Berta Torres Najera; quienes prestaron sus servicios como Jornales y Personal Supernumerario, en las diferentes áreas de esta Institución.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
GUATEMALA, C.A.

Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Depto. Financiero

Ing. Juan Pablo Olive Hernández
Director General

Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia –INSIVUMEH-
www.insivumeh.gob.gt / indireccion@insivumeh.gob.gt / boletines.direccion@insivumeh.gob.gt
Planta: 2310-5000 / Dirección: 2261-3238 / Telefax: 2261-3239

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CUADRO DE PAGOS PENDIENTES DE PRESTACIONES E INDEMNIZACION DE SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA INSIVUMEH - AÑO 2019

DATOS DEL EX SERVIDOR PUBLICO												
No.	NOMBRE DE LA PERSONA	PUESTO	FECHA INGRESO	FECHA DE BAJA	RENGLÓN	11	21	22	31	413	415	TOTAL
1	Juan Pablo Oliva Hernandez	Jefe de Departamentos de Invest. Y Serv. Climáticos	4/05/2016	5/07/2016	21		X				Q 825.00	Q 825.00
									TOTAL 021	Q -	Q 825.00	Q 825.00
1	Astrid Amanda Montes De León	Operador de Equipos de Estadística	1/09/2015	1/04/2018	31	X					Q 510.45	Q 510.45
2	Londy Dayana Cabrera López	Operador de Equipos de Estadística	12/04/2016	31/12/2018	31	X				Q 8,307.56	Q 1,900.80	Q 10,208.36
3	Ibis Renee Urbina González	Operador de Equipos de Estadística	12/04/2016	31/12/2018	31	X				Q 8,331.20	Q 1,900.80	Q 10,232.00
4	Elvia Lucrecia Cojolon González de Álvarez	Operador de Equipos de Estadística	3/05/2010	31/12/2018	31	X				Q 26,874.71	Q 1,924.20	Q 28,798.91
5	Andrea Anely Soto Lima	Operador de Equipos de Estadística	3/08/2015	31/12/2018	31	X				Q 10,445.46	Q 950.43	Q 11,395.89
6	Luis Armando Lorenty Rodríguez	Operador de Equipos de Estadística	2/01/2018	31/12/2018	31	X					Q 1,896.11	Q 1,896.11
7	Walter Aparicio Vásquez	Operador de Observación Geohidrometeorologica	3/05/2010	16/03/2019	31	X				Q 14,268.70	Q 390.94	Q 14,659.64
8	Gabriel Suarez Hernández	Peón Vigilante I	3/08/2015	31/10/2017	31	X					Q 1,422.11	Q 1,422.11
9	María Berta Torres Najera	Operador de Observación Geohidrometeorologica	2/07/1990	30/04/2017	31	X					Q 585.27	Q 585.27
									TOTAL 031	Q 68,227.63	Q 11,481.11	Q 79,708.74
									TOTAL INSTITUCIONAL	Q 68,227.63	Q 12,306.11	Q 80,533.74

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admo. y Recursos Humanos
INSIVUMEH

Licda. Katja Stephanie Selen Martínez
Jefe Depto. Financiero

Ing. Juan Pablo Oliva Hernández
Director General

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONA DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-

EJECUCION ANALITICA (POR CENTRO DE COSTO)
EJERCICIO FISCAL 2019

ACTIVIDAD	C.C.	SUBPRODUCTO	UBG	FTE	RENGLON	DESCRIPCION	DEBITOS	CREDITOS
001	1914	000-031-0001	0101	11	298	Accesorios Y Repuestos En General	80,535.00	
001	1914	000-031-0001	0101	11	413	Indemniazaciones al Personal		68,228.00
001	1914	000-031-0001	0101	11	415	Vacaciones Pagadas por Retiro		12,307.00
						TOTAL	80,535.00	80,535.00

Licda. Katja Stephanie Seiza Martínez
Jefe Depto. Financiero

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

Ing. Juan Pablo Ollas Rendón
Director General

30

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA -INSIVUMEH-
PROYECCIÓN DE PAGOS
EJERCICIO FISCAL 2019
Q80,535.00

Renglón	UBG	Presupuesto Vigente	EJECUTADO										Total Ejecutado	PROYECCIÓN		Total Proyección	Déficit/Economía
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre		Noviembre	Diciembre		
298	0101	Q1,000,000.00	Q0.00	Q89,985.60	Q10,588.54	Q516.91	Q0.00	Q4,278.13	Q14,074.36	Q3,054.36	Q2,934.90	Q62,138.96	Q187,571.76	Q0.00	Q0.00	Q187,571.76	Q812,428.24
413	0101	Q500,958.00	Q337,970.32	Q50,000.00	Q0.00	Q0.00	Q29,031.00	Q0.00	Q83,955.76	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q500,957.08	Q68,228.92	Q0.00	Q569,186.00	(Q68,228.00)
415	0101	Q61,242.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q33,333.33	Q27,908.30	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q61,241.63	Q12,307.37	Q0.00	Q73,549.00	(Q12,307.00)
TOTAL>>>>>>>>>>>>>		Q1,562,200.00	Q337,970.32	Q 139,985.60	Q 10,588.54	Q 516.91	Q 29,031.00	Q 37,611.46	Q 125,938.42	Q 3,054.36	Q 2,934.90	Q 62,138.96	Q 749,770.47	Q 80,536.29	Q -	Q 830,306.76	Q731,893.24

Licda. Katja Stephanie Selva Medina
Jefe Depto. Financiero

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

Ing. Juan Pablo Olivo Hernández
Director General

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Liquidación No. 2016-029

Guatemala, 7 de septiembre de 2,016

Nombre del empleado	Juan Pablo Oliva Hernàndez	
Número de identificación tributaria -NIT-	28679059	
Nùmero de DPI	1851 74779 0101	
Último Puesto desempeñado	Jefe De Departamento de Invest. Y Serv. Climaticos	
Fecha de ingreso	4/05/2016	
Fecha de finalización de la relación laboral	5/07/2016	
Total de tiempo de servicios continuos (en años y dias)	63 DIAS	0.172131148
Partida Presupuestaria: 2016-11130013-209-00-0101-0001-07-16-00-000-001-000-021-0008		

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES:*		
Salario Inicial	Q	10,000.00
Bonificacion profesional	Q	375.00
Bono por Responsabilidad	Q	-
Complemento personal al salario	Q	2,000.00
TOTAL	Q	12,375.00
TOTAL EN LETRAS: Doce Mil Trescientos Setenta y Cinco Quetzales con 00/100		

** Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.*

Salario últimos seis meses

CÁLCULO DE AGUINALDO:		
FÓRMULA: último salario dividido 366 días por días laborados de diciembre a noviembre.		
Último salario:	Q	12,375.00
Promedio diario = último salario dividido 366 días:	Q	33.811475
Número de días a pagar: (04/05/2016 al 05/07/2016)		63
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	2,130.13
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Dos mil ciento treinta Quetzales con 13/100		

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)		
FÓRMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 junio dividido 12		
Total devengado por el período del 01 de julio de 2016 al 05 de julio de 2016.	Q	1,995.97
TOTAL A PAGAR =	Q	166.33
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Ciento sesenta y seis Quetzales con 33/100		

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL:		
FÓRMULA: bono vacacional, dividido 366 días por días laborados de enero a diciembre.		
Monto de bono vacacional por un año laborado (Q.200.00 dividido 8 hrs. por 8 horas):	Q	200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 366:		0.546448
Número de días a pagar: (04/05/2016 al 05/07/2016)		63
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	34.43
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: Treinta y cuatro Quetzales con 43/100		

CÁLCULO DE VACACIONES:		
FÓRMULA: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.		
Último salario:	Q	12,375.00
Monto promedio diario = último salario/30		412.500000
Dias hábiles de vacaciones no gozadas:* Periodo del 04/05/2016 al 05/07/2016		2.000000
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	825.00
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Ochocientos veinticinco Quetzales con 00/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
PLANILLAS
GUATEMALA

Blanca Ramos
Tecnico en Nominas

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admo. y Recursos Humanos
INSIVUMEH

GUATEMALA

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Liquidación No. 2016-029

Guatemala, 7 de septiembre de 2,016

Nombre del empleado	Juan Pablo Oliva Hernàndez	
Número de identificación tributaria -NIT-	28679059	
Nùmero de DPI	1851 74779 0101	
Último Puesto desempeñado	Jefe De Departamento de Invest. Y Serv. Climaticos	
Fecha de ingreso	4/05/2016	
Fecha de finalización de la relación laboral	5/07/2016	
Total de tiempo de servicios continuos (en años y dias)	63 DIAS	0.172131148
Partida Presupuestaria: 2016-11130013-209-00-0101-0001-07-16-00-000-001-000-021-0008		

CALCULO PARA DIAS PENDIETES DE PAGO			Dias mes	Promedio D	Dias pendientes	Monto a pagar
Sueldo Base	Q	10,000.00	31	322.58	5	1,612.90
Bono 66-2000	Q	250.00	31	8.06	5	40.32
Bono profesional	Q	375.00	31	12.10	5	60.48
Bono Monetario	Q	2,000.00	31	64.52	5	322.58
Otros	Q	-	31	0.00	0	0.00
Otros	Q	-	31	0.00	0	0.00
Otros	Q	-	31	0.00	0	0.00
	TOTAL DE LOS DIAS PENDIENTES DE PAGO					Q 2,036.29

Blanca Ramos
Técnico en Nominas

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO FINANCIERO
INSIVUMEH
PLANILLAS
GUATEMALA

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admo. y Recursos Humanos
INSIVUMEH

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-

Càlculo de Prestaciones Laborales

Liquidaciòn No. 008-2018 *Guatemala, 24 de abril de 2,018*

DATOS PERSONALES		
Nombre del Empleado:	Astrid Amanda Montes de Leòn	
Documento Personal de Identificacion -DPI-	3017 68838 0101	
Nùmero de Idenifìcacion Tributaria -NIT-	90954351	
Ùltimo Puesto Desempeñado:	Operador de Equipo de Estadìstica	
Fecha de Ingreso:	1/09/2015	
Fecha de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	1/04/2018	
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	2 años 211 días	2.580821918
Partida Presupuestaria:	2018-1113-0013-209-00-16-00-000-004-000-031-0101-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
Salario Inicial:	Q	2,232.23
Bonificaciòn Profesional:	Q	-
Bono Ajuste al Salario Mìnimo 2016:	Q	320.00
Complemento Personal al Salario:	Q	-
TOTAL:	Q	2,552.23
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Quinientos Cincuenta y Dos Quetzales con 23/100		

*** Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario***

CALCULO DE AGUINALDO		
FORMULA: Último salario dividido 365 dias por dias laborados de diciembre a noviembre.		
Último salario:	Q	2,552.23
Promedio diario = último salario dividido 365 dias:	Q	6.99
Número de días a pagar: (01/12/2017 al 31/03/2018)		121
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	846.08
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Ochocientos Cuarenta y Seis Quetzales con 08/100		

CALCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)		
FORMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 de junio dividido 12		
Total devengado por el periodo del (01/07/2017 al 31/03/2018)	Q	22,970.07
TOTAL A PAGAR:	Q	1,914.17
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Un Mil Novecientos Catorce Quetzales con 17/100		

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL		
FORMULA: Bono vacacional, dividido 365 días por los días laborados de enero a diciembre.		
Monto de bono vacacional por un año laborado (Q. 200.00 dividido 8hrs. Por 8hrs. Laboradas):	Q	200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:		0.547945205
Número de días a pagar: (01/01/2018 al 31/03/2018)		90
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	49.32
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Cuarenta y Nueve Quetzales con 32/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

Blanca Ramos
Tecnico en Nominas

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH PLANILLAS GUATEMALA

Antonio Vicente
Jefe Depto. Financiero

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-

Càlculo de Prestaciones Laborales

quidaciòn No. 008-2018

Guatemala, 24 de abril de 2,018

DATOS PERSONALES		
ombre del Empleado:	Astrid Amanda Montes de Leòn	
ocumento Personal de Identificacion -DPI-	3017 68838 0101	
ùmero de Identificacion Tributaria -NIT-	90954351	
ltimo Puesto Desempeñado:	Operador de Equipo de Estadistica	
echa de Ingreso:	1/09/2015	
echa de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	1/04/2018	
otal de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	2 años 211 días	2.580821918
artida Presupuestaria:	2018-1113-0013-209-00-16-00-000-004-000-031-0101-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
alario Inicial:	Q	2,232.23
onificaciòn Profesional:	Q	-
ono Ajuste al Salario Mìnimo 2016:	Q	320.00
omplemento Personal al Salario:	Q	-
OTAL:	Q	2,552.23
OTAL EN LETRAS: Dos Mil Quinientos Cincuenta y Dos Quetzales con 23/100		

CÁLCULO DE VACACIONES		
FORMULA: Último salario dividido 30 días por los días de vacaciones no gozadas		
Último salario:	Q	2,552.23
Monto promedio diario = último salario/30	Q	85.07
Días hábiles de vacaciones no gozadas: *periodo del 01/01/2018 al 31/03/2018	6	
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	510.45
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Quinientos Diez Quetzales con 45/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEPARTAMENTO INSIVUMEH PLANILLAS FINANCIERO GUATEMALA

Blanca Ramos
Técnico en Nòminas

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH GUATEMALA, C. A.

Antonio Vicente
Jefe Depto. Financiero

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

26

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-
Departamento Administrativo y Recursos Humanos
Càlculo de Prestaciones Laborales

Liquidación No. 06-2019-031

Guatemala, 10 de mayo de 2019.

DATOS PERSONALES		
Nombre del Empleado:	Londy Dayana Cabrera López	
Documento Personal de Identificacion -DPI-	2972 53719 0501	
Nùmero de Identificacion Tributaria -NIT-	88375900	
Ùltimo Puesto Desempeñado:	Operador de Equipo de Estadistica	
Fecha de Ingreso:	12/04/2016	
Fecha de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	31/12/2018	
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	2 años 261 dias	2.717808219
Partida Presupuestaria:	2019-1113-0013-209-00-16-00-000-002-000-031-0101-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
Salario Inicial:	Q	2,281.29
Bono Monetario	Q	570.00
Bono 66-2000	Q	-
TOTAL:	Q	2,851.29
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y un Quetzales con 29/100		

CÁLCULO DE VACACIONES		
FORMULA: Último salario dividido 30 días por los días de vacaciones no gozadas		
Último salario:	Q	2,851.29
Monto promedio diario = último salario/30	Q	95.04
Días hábiles de vacaciones no gozadas: periodo año 2018 (20 días)		20
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	1,900.80
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Un Mil Novecientos Quetzales con 80/100		

CÁLCULO DE INDEMNIZACION

FORMULA DE CALCULO: Promedio salarial (últimos seis meses) por años laborados.

PROMEDIO DE SALARIO AFECTO (ÚLTIMOS SEIS MESES)

ORDEN	DEL	AL	MES	AÑO	MONTO	
1	1	31	Julio	2018	Q	2,851.29
2	1	31	Agosto	2018	Q	2,851.29
3	1	30	Septiembre	2018	Q	2,770.70
4	1	31	Octubre	2018	Q	2,851.29
5	1	30	Noviembre	2018	Q	2,770.70
6	1	31	Diciembre	2018	Q	2,851.29
SUMA DE SALARIOS					Q	16,946.56
PROMEDIO DE SALARIOS					Q	2,824.43
2.715068493			Q	2,824.43	Q	7,668.52

PAGO PROPORCIONAL DE BONIFICACIÓN ANUAL A INCLUIRSE EN LA INDEMNIZACIÓN

FÓRMULA: Total a pagar de indemnización dividido 12.

Total a pagar indemnización	Factor de División	LIQUIDO A PAGAR = total a pagar
Q 7,668.52	12	Q 639.04
TOTAL A PAGAR POR INDEMNIZACIÓN		Q 8,307.56
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Ocho Mil Trescientos Siete Quetzales con 56/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

Cesar Ivan Juarez Gomez
Tecnico en Nominas

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admitivo. y Recursos Humanos

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
JEFE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-
Departamento Administrativo y Recursos Humanos
Càlculo de Prestaciones Laborales

Liquidación No. 05-2019-031 — *Guatemala, 10 de mayo de 2019.*

DATOS PERSONALES		
Nombre del Empleado:	Ibis Reneé Urbina González	
Documento Personal de Identificacion -DPI-	2678 61001 0101	
Número de Identificacion Tributaria -NIT-	77834100	
Último Puesto Desempeñado:	Operador de Equipo de Estadistica	
Fecha de Ingreso:	12/04/2016	
Fecha de Finalización de la Relación Laboral:	31/12/2018	
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	2 años 263	2.720547945
Partida Presupuestaria:	2019-1113-0013-209-00-16-00-000-002-000-031-0101-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
Salario Inicial:	Q	2,281.29
Bono Monetario	Q	570.00
Bono 66-200	Q	-
TOTAL:	Q	2,851.29
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y un Quetzales con 29/100		

CÁLCULO DE VACACIONES		
FORMULA: Último salario dividido 30 días por los días de vacaciones no gozadas		
Último salario:	Q	2,851.29
Monto promedio diario = último salario/30	Q	95.04
Días hábiles de vacaciones no gozadas: * periodo año 2018 (20 días)	20	
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	1,900.80
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Un Mil Novecientos Quetzales con 80/100		

CÁLCULO DE INDEMNIZACION

FORMULA DE CÁLCULO: Promedio salarial (últimos seis meses) por años laborados.

PROMEDIO DE SALARIO AFECTO (ULTIMOS SEIS MESES)

ORDEN	DEL	AL	MES	AÑO	MONTO	
1	1	31	Julio	2018	Q	2,851.29
2	1	31	Agosto	2018	Q	2,851.29
3	1	30	Septiembre	2018	Q	2,777.70
4	1	31	Octubre	2018	Q	2,851.29
5	1	30	Noviembre	2018	Q	2,777.70
6	1	31	Diciembre	2018	Q	2,851.29
SUMA DE SALARIOS					Q	16,960.56
PROMEDIO DE SALARIOS					Q	2,826.76
2.720547945			Q	2,826.76	Q	7,690.34

PAGO PROPORCIONAL DE BONIFICACIÓN ANUAL A INCLUIRSE EN LA INDEMNIZACIÓN

FÓRMULA: Total a pagar de indemnización dividido 12.

Total a pagar indemnización	Factor de División	LIQUIDO A PAGAR = total a pagar	
Q 7,690.34	12	Q	640.86
TOTAL A PAGAR POR INDEMNIZACIÓN		Q	8,331.20
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Ocho Mil Setenta y Nueve Quetzales con 50/100			

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

Cesar Ivan Juarez Gomez
Tecnico en Nóminas

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admitivo. y Recursos Humanos

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-
Departamento Administrativo y Recursos Humanos
Cálculo de Prestaciones Laborales

Liquidación No. 04-2019-031 — *Guatemala, 10 de mayo de 2019.*

DATOS PERSONALES		
Nombre del Empleado:	Elvia Lucrecia Cojolon Gonzáles de Alvarez	
Documento Personal de Identificacion -DPI-	2348 78169 0101	
Nùmero de Identificacion Tributaria -NIT-	49222945	
Ùltimo Puesto Desempeñado:	Operador de Equipo de Estadistica	
Fecha de Ingreso:	3/05/2010	
Fecha de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	31/12/2018	
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	8 años 242 dias	8.668493151
Partida Presupuestaria:	2019-1113-0013-209-00-16-00-000-002-000-031-0101-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
Salario Inicial:	Q	2,281.29
Bono Monetario	Q	570.00
Bono Antigüedad	Q	35.00
Bono 66-2000	Q	-
TOTAL:	Q	2,886.29
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Ochocientos Ochenta y Seis Quetzales con 29/100		

CÁLCULO DE VACACIONES		
FORMULA: Último salario dividido 30 días por los días de vacaciones no gozadas		
Último salario:	Q	2,886.29
Monto promedio diario = último salario/30	Q	96.21
Días hábiles de vacaciones no gozadas: *periodo año 2018 (20 días)	20	
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	1,924.20
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Un Mil Novecientos Veinticuatro Quetzales con 20/100		

CÁLCULO DE INDEMNIZACION

FORMULA DE CALCULO: Promedio salarial (últimos seis meses) por años laborados.

PROMEDIO DE SALARIO AFECTO (ULTIMOS SEIS MESES)

ORDEN	DEL	AL	MES	AÑO		MONTO
1	1	31	Julio	2018	Q	2,886.29
2	1	31	Agosto	2018	Q	2,886.29
3	1	30	Septiembre	2018	Q	2,812.70
4	1	31	Octubre	2018	Q	2,886.29
5	1	30	Noviembre	2018	Q	2,812.70
6	1	31	Diciembre	2018	Q	2,886.29
SUMA DE SALARIOS					Q	17,170.56
PROMEDIO DE SALARIOS					Q	2,861.76
8.668493151			Q	2,861.76	Q	24,807.15

PAGO PROPORCIONAL DE BONIFICACION ANUAL A INCLUIRSE EN LA INDEMNIZACION

FORMULA: Total a pagar de indemnización dividido 12.

Total a pagar indemnización	Factor de División	LIQUIDO A PAGAR = total a pagar
Q 24,807.15	12	Q 2,067.26
TOTAL A PAGAR POR INDEMNIZACION		Q 26,874.41
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Veintitrés Mil Setecientos Sesenta y Cinco Quetzales con 68/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

Cesar Ivan Juarez Gomez
Tecnico en Nominas

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admitivo. y Recursos Humanos

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
JEFE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-
Departamento Administrativo y Recursos Humanos
Càlculo de Prestaciones Laborales

Liquidación No. 07-2019-031 — *Guatemala, 10 de mayo de 2019.*

DATOS PERSONALES		
Nombre del Empleado:	Andrea Anely Soto Lima	
Documento Personal de Identificacion -DPI-	3463 95577 0108	
Nùmero de Identificacion Tributaria -NIT-	90816412	
Ùltimo Puesto Desempeñado:	Operador de Equipo de Estadistica	
Fecha de Ingreso:	3/08/2015	
Fecha de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	31/12/2018	
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	3 años 150 dias	3.410958904
Partida Presupuestaria:	2019-1113-0013-209-00-16-00-000-004-000-031-0101-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES		
Salario Inicial:	Q	2,281.29
Bono Monetario	Q	570.00
Bono 66-2000	Q	-
TOTAL:	Q	2,851.29
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Un Quetzales con 29/100		

CÁLCULO DE VACACIONES		
FORMULA: Último salario dividido 30 días por los días de vacaciones no gozadas		
Último salario:	Q	2,851.29
Monto promedio diario = último salario/30	Q	95.04
Días hábiles de vacaciones no gozadas: *periodo año 2018 (20 días)	10	
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	950.43
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Novecientos Cincuenta Quetzales con 43/100		

CÁLCULO DE INDEMNIZACION

FORMULA DE CALCULO: Promedio salarial (últimos seis meses) por años laborados.

PROMEDIO DE SALARIO AFECTO (ÚLTIMOS SEIS MESES)

ORDEN	DEL	AL	MES	AÑO		MONTO
1	1	31	Julio	2018	Q	2,851.29
2	1	31	Agosto	2018	Q	2,851.29
3	1	30	Septiembre	2018	Q	2,777.70
4	1	31	Octubre	2018	Q	2,851.29
5	1	30	Noviembre	2018	Q	2,777.70
6	1	31	Diciembre	2018	Q	2,851.29
SUMA DE SALARIOS					Q	16,960.56
PROMEDIO DE SALARIOS					Q	2,826.76
3.410958904			Q	2,826.76	Q	9,641.96

PAGO PROPORCIONAL DE BONIFICACIÓN ANUAL A INCLUIRSE EN LA INDEMNIZACIÓN

FORMULA: Total a pagar de indemnización dividido 12.

Total a pagar indemnización	Factor de División	LIQUIDO A PAGAR = total a pagar
Q 9,641.96	12	Q 803.50
TOTAL A PAGAR POR INDEMNIZACIÓN		Q 10,445.46
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Diez Mil Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Quetzales con 46/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

Cesar Ivan Juarez Gomez
Tecnico en Nominas

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admitivo. y Recursos Humanos

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
JEFE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-
Departamento Administrativo y Recursos Humanos
Cálculo de Prestaciones Laborales

Liquidación No. 08-2019-031 — *Guatemala, 10 de mayo de 2019.*

DATOS PERSONALES		
Nombre del Empleado:	Luis Armando Lorenty Rodríguez	
Documento Personal de Identificacion -DPI-	2991 18258 0101	
Nùmero de Identificacion Tributaria -NIT-	98268635	
Ùltimo Puesto Desempeñado:	Operador de Equipo de Estadistica	
Fecha de Ingreso:	2/01/2018	
Fecha de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	31/12/2018	
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	364 dias	0.991780822
Partida Presupuestaria:	2019-1113-0013-209-00-16-00-000-004-000-031-0101-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
Salario Inicial:	Q	2,281.29
Bono Monetario	Q	570.00
Bono 66-2000	Q	-
TOTAL:	Q	2,851.29
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y un Quetzales con 29/100		

CÁLCULO DE VACACIONES		
FORMULA: Último salario dividido 30 días por los días de vacaciones no gozadas		
Último salario:	Q	2,851.29
Monto promedio diario = último salario/30	Q	95.04
Días hábiles de vacaciones no gozadas: *periodo año 2018 (20 días)	19.95	
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	1,896.11
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Mil Ochocientos Setenta y Dos Quetzales con 24/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto [illegible], Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

Cesar Ivan Juarez Gomez
Tecnico en Nominas

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEPTO. ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS INSIVUMEH Guatemala

Vo. Bo. *Lic. Pedro Peña Alvarado*
Jefe Admitivo. y Recursos Humanos

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA JEFE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS INSIVUMEH GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-
Departamento Administrativo y Recursos Humanos
Càlculo de Prestaciones Laborales

Liquidación No. 15-2019-031 — *Guatemala, 13 de mayo de 2019.*

DATOS PERSONALES			
Nombre del Empleado:	Walter Aparicio Vásquez		
Documento Personal de Identificacion -DPI-	1742 88093 2005		
Nùmero de Identificacion Tributaria -NIT-	48643084		
Ùltimo Puesto Desempeñado:	Operador de Observación Geohidrometeorologica		
Fecha de Ingreso:	3/05/2010		
Fecha de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	16/03/2019		
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	08 años 317 dias	8.871232877	
Partida Presupuestaria:	2019-1113-0013-209-00-16-00-000-002-031-2005-11-0000-0000		

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
Salario Inicial:	Q	2,248.74
Bono Monetario	Q	570.00
Bono Antigüedad	Q	35.00
Bono 66-2000	Q	-
TOTAL:	Q	2,853.74
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Quetzales con 74/100		

2248.74

* Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario*

CALCULO DE AGUINALDO		
FORMULA: Último salario dividido 365 dias por dias laborados de diciembre a noviembre.		
Último salario:	Q	2,853.74
Promedio diario = último salario dividido 365 dias:	Q	7.82
Número de días a pagar:		44
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	344.01
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: - TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO QUETZALES CON 01/100		

CALCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)		
FORMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 de junio dividido 12		
Total devengado por el periodo del (01/02/2019 al 16/03/2019)	Q	4,109.01
TOTAL A PAGAR:	Q	342.42
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS Quetzalez 42/100		

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL		
FORMULA: Bono vacacional, dividido 365 días por los días laborados de enero a diciembre.		
Monto de bono vacacional por un año laborado (Q. 200.00 dividido 8hrs. Por 8hrs. Laboradas):	Q	200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:		0.547945205
Número de días a pagar:		44
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	24.11
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: - VEINTICUATRO QUETZALES 11/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

Cesar Ivan Juarez Gomez
Tecnico en Nominas

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admitivo. y Recursos Humanos

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
JEFE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

INSIVUMEH

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-
Departamento Administrativo y Recursos Humanos
Càlculo de Prestaciones Laborales

Liquidación No. 15-2019-031 — *Guatemala, 13 de mayo de 2019.*

DATOS PERSONALES		
Nombre del Empleado:	Walter Aparicio Vásquez	
Documento Personal de Identificacion -DPI-	1742 88093 2005	
Nùmero de Identificacion Tributaria -NIT-	48643084	
Ùltimo Puesto Desempeñado:	Operador de Observación Geohidrometeorologica	
Fecha de Ingreso:	3/05/2010	
Fecha de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	16/03/2019	
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	08 años 317 dias	8.871232877
Partida Presupuestaria:	2019-1113-0013-209-00-16-00-000-002-031-2005-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
Salario Inicial:	Q	2,248.74
Bono Monetario	Q	570.00
Bono Antigüedad	Q	35.00
Bono 66-2000	Q	-
TOTAL:	Q	2,853.74
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Ochocientos Cincuenta y Tres Quetzales con 74/100		

CÁLCULO DE VACACIONES		
FORMULA: Último salario dividido 30 días por los días de vacaciones no gozadas		
Último salario:	Q	2,853.74
Monto promedio diario = último salario/30	Q	95.12
Días hábiles de vacaciones no gozadas: periodo año 2019 (20 días)	4.11	
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	390.94
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Trescientos Noventa Quetzales con 94/100		

CÁLCULO DE PRESTACIONES POSTUMAS		
SALARIO MENSUAL	Q	2,853.74
TOTAL A PAGAR POR PRESTACIONES POSTUMAS (5 meses de salario)	Q	14,268.70
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Catorce Mil Doscientos Sesenta y Ocho Quetzales con 70/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

Cesar Ivan Juarez Gomez
Tecnico en Nominas

Lic. Pedro Peña Alvarado
Jefe Admitivo. y Recursos Humanos

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
JEFE ADMINISTRATIVO Y RECURSOS HUMANOS
INSIVUMEH
GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA

001223

INSIVUMEH

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Instituto Nacional de Sismologia, Vulcanologia, Meteorologia e Hidrologia -INSIVUMEH-

Càlculo de Prestaciones Laborales

Liquidaciòn No. 001-2018 *Guatemala, 03 de enero de 2,018*

DATOS PERSONALES		
Nombre del Empleado:	Gabriel Suárez Hernández	
Documento Personal de Identificacion -DPI-	2253 87476 1703	
Nùmero de Identificacion Tributaria -NIT-	74922653	
Ùltimo Puesto Desempeñado:	Peón Vigilante I	
Fecha de Ingreso:	3/08/2015	
Fecha de Finalizaciòn de la Relaciòn Laboral:	31/10/2017	
Total de Tiempo de Servicios Continuos (en años y dias)	02 años 91 días	2.249315068
Partida Presupuestaria:	2017-1113-0013-209-00-16-00-000-004-000-031-1701-11-0000-0000	

SALARIO AFECTO A CALCULO DE PRESTACIONES:		
Salario Inicial:	Q	2,189.60
Bonificaciòn Profesional:	Q	-
Bono Ajuste al Salario Mìnimo 2016:	Q	320.00
Complemento Personal al Salario:	Q	-
TOTAL:	Q	2,509.60
TOTAL EN LETRAS: Dos Mil Quinientos Quetzales con 60/100		

* Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario*

CALCULO DE AGUINALDO		
FORMULA: Último salario dividido 365 dias por dias laborados de diciembre a noviembre.		
Último salario:	Q	2,509.60
Promedio diario = último salario dividido 365 dias:	Q	6.88
Número de días a pagar: (01/12/2016 al 31/10/2017)		335
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	2,303.33
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Dos Mil Trescientos Tres Quetzales con 33/100		

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA
DEPARTAMENTO
INSIVUMEH

CALCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)		
FORMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 de junio dividido 12		
Total devengado por el periodo del (01/07/2017 al 31/10/2017)	Q	10,038.40
TOTAL A PAGAR:	Q	**836.53**
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Ochocientos Treinta y Seis Quetzales con 53/100		

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL		
FORMULA: Bono vacacional, dividido 365 días por los días laborados de enero a diciembre.		
Monto de bono vacacional por un año laborado (Q. 200.00 dividido 8hrs. Por 8hrs. Laboradas):	Q	200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:		0.547945205
Número de días a pagar: (01/01/2017 al 31/10/2017)		304
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	**166.58**
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Ciento Sesenta y Seis Quetzales con 58/100		

CÁLCULO DE VACACIONES		
FORMULA: Último salario dividido 30 días por los días de vacaciones no gozadas		
Último salario:	Q	2,509.60
Monto promedio diario = último salario/30	Q	83.65
Días hábiles de vacaciones no gozadas: *periodo del 01/01/2017 al 31/10/2017		17
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	**1,422.11**
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: Un Mil Cuatrocientos Veintidos Quetzales con 11/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para abajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH PLANILLAS GUATEMALA

Blanca Ramos
Tecnico en Nòminas

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH GUATEMALA, C. A.

Antonio Vicente
Jefe Depto. Financiero

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

00000040

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Liquidación No. 2017-016

Guatemala, 09 de junio de 2,017

Nombre del empleado	Maria Berta Tores de Nájera	
Número de identificación tributaria -NIT-	6325327	
Número de DPI	2344 06852 1501	
Último Puesto desempeñado	Operador de Observacion Geohidrometeorologica	
Fecha de ingreso	2/07/1990	
Fecha de finalización de la relación laboral	30/04/2017	
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	26 años 310 dias	26.84931507
Partida Presupuestaria: 2017-11130013-209-16-00-000-002-000-031-1507-11-0000-0000		

SALARIO AFECTO A CÁLCULO DE PRESTACIONES:*		
Salario inicial	Q	2,188.29
Bonificacion profesional	Q	-
Bono por Reajuste al salario minimo 2016	Q	320.00
Complemento personal al salario	Q	-
TOTAL	Q	2,508.29
TOTAL EN LETRAS: DOS MIL QUINIENTOS OCHO QUETZALES CON 29/100		

** Debe incluirse salario inicial, complementos al salario, bonos que el trabajador tenga asignados y cualquier otro beneficio monetario, siempre que formen parte del salario.*

Salario últimos seis meses

CÁLCULO DE AGUINALDO:		
FORMULA: último salario dividido 365 dias por dias laborados de diciembre a noviembre.		
Último salario:	Q	2,508.29
Promedio diario = último salario dividido 365 días:	Q	6.872027
Número de días a pagar: (01/12/2016 al 30/04/2017)		151
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	1,037.68
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: UN MIL TREINTA Y SIETE QUETZALES CON 68/100		

CÁLCULO DE BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)		
FORMULA: Total de salarios devengados del 01 de julio al 30 junio dividido 12		
Total devengado por el período del 01 de julio de 2016 al 30 de abril de 2017.	Q	25,082.90
TOTAL A PAGAR =	Q	2,090.24
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: DOS MIL NOVENTA QUETZALES CON 24/100		

CÁLCULO DE BONO VACACIONAL:		
FORMULA: bono vacacional, dividido 365 dias por dias laborados de enero a diciembre.		
Monto de bono vacacional por un año laborado (Q.200.00 dividido 8 hrs. por 8 horas):	Q	200.00
Promedio diario = bono vacacional dividido 365:		0.547945
Número de dias a pagar: (01/01/2017 al 30/04/2017)		120
TOTAL A PAGAR = número de días a pagar por promedio diario:	Q	65.75
TOTAL A PAGAR, EN LETRAS: SESENTA Y CINCO QUETZALES CON 75/100		

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEPARTAMENTO INSIVUMEH PLANILLAS FINANCIERO GUATEMALA

BLANCA RAMOS
TECNICO EN NOMINAS

Antonio H. Vicente Tejeda
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH GUATEMALA, C. A.

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA
MINISTERIO DE COMUNICACIONES INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA VULCANOLOGÍA, METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA

CÁLCULO DE PRESTACIONES LABORALES

Liquidación No. 2017-016

Guatemala, 09 de junio de 2,017

Nombre del empleado	Maria Berta Tores de Nàjera	
Número de identificación tributaria -NIT-	6325327	
Nùmero de DPI	2344 06852 1501	
Último Puesto desempeñado	Operador de Observacioń Geohidrometeorologica	
Fecha de ingreso	2/07/1990	
Fecha de finalización de la relación laboral	30/04/2017	
Total de tiempo de servicios continuos (en años y días)	26 años 310 dias	26.84931507
Partida Presupuestaria: 2017-11130013-209-16-00-000-002-000-031-1507-11-0000-0000		

CÁLCULO DE VACACIONES:		
FÓRMULA: Último salario dividido 30 días por días de vacaciones no gozadas.		
Último salario:	Q	2,508.29
Monto promedio diario = último salario/30		83.609667
Dias hábiles de vacaciones no gozadas:* Periodo del 01/01/2016 al 31/10/2016		7.000000
TOTAL A PAGAR = monto promedio diario por días de vacaciones:	Q	585.27
TOTAL A PAGAR EN LETRAS: QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO QUETZALES CON 27/100		

Base legal: Artículos 110 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 61, numerales 2, 6 y 7 del Decreto 1748, Ley de Servicio Civil; 51, 52, 56, 65 del Acuerdo Gubernativo 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; 2, 3 y 4 del Decreto 42-92, Ley de Bonificación anual para trabajadores del sector privado y público; 1 y 3 del Acuerdo Gubernativo 642-89; 1, 2 y 3 del Decreto 1633, Ley de Aguinaldo para empleados públicos.

SISMOLOGIA VULCANOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEPARTAMENTO INSIVUMEH PLANILLAS FINANCIERO GUATEMALA

BLANCA RAMOS
TECNICO EN NOMINAS

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA VULCANOLOGIA METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEPARTAMENTO FINANCIERO INSIVUMEH GUATEMALA, C. A.

Antonio H. Vicente Tejada
JEFE DEL DEPTO. FINANCIERO